

Guayaquil, 2 de Febrero del 2005.

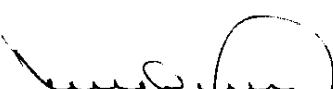
Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRCUTOTA CEDEÑO CARRASCO
S.A. (CCC)**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El presente informe lo realizo para dar cumplimiento a disposiciones establecidas en la ley de Compañías, como es de su conocimiento por el contacto permanente mantenido con ustedes la empresa en el ejercicio 2004, no realizo ninguna operación económica ni contable, debido básicamente a la falta de fuentes de financiamiento, para el ejercicio 2005 se esta haciendo una serie de gestiones pendientes a la obtención de recursos y de esta manera reiniciar la operación y de esta forma alcanzar los objetivos que toda empresa espera.

Atentamente,


**ARQ. FRANCISCO CEDEÑO DÍAZ
GERENTE GENERAL**



24 MAR 2005

Guayaquil, 2 de Febrero del 2005.

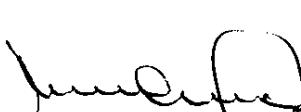
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, declaro que la Compañía **CONSTRUCTORA CEDEÑO CARRASCO S.A. (CCC)**, no tiene contrato alguno con el Estado, ni con Instituciones Publicas.

Por la atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,


ARQ. FRANCISCO CEDEÑO DÍAZ
GERENTE GENERAL



23 MAR. 2005